

LA SERENA, 13 MAY 2024

DECRETO N° 1452 /

VISTOS:

El Acta de Alta N° 69, de fecha 10 de mayo de 2024, de la Sección de Inventarios; la boleta N° 309244, de fecha 9 de mayo de 2024, emitida por Gran Muralla; el Reglamento N° 11, de fecha 27 de diciembre de 2022, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena; el Decreto Alcaldicio N° 1160, de fecha 29 de octubre de 2017, que aprueba el Manual de Procedimiento de Sistema de Control de Inventario; la ley N° 19.880, establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; las facultades propias de mi cargo; y

CONSIDERANDO:

1.- Que, conforme con lo establecido en el artículo 5, letra A, del Reglamento N° 11, de Inventario de Bienes Muebles Corporales de la Ilustre Municipalidad de La Serena, la Alta de un bien es la acción a través de la cual se registra su incorporación física al Inventario del municipio.

2.- Que, según consta en la boleta N° 309244, de fecha 9 de mayo y en el Acta de Alta N° 69, de fecha 10 de mayo, de la sección de Inventarios, ambas del mismo año, la Municipalidad de La Serena, adquirió el bien mueble que se detalla en la parte resolutive, debiendo incorporarse al Activo Fijo Municipal.

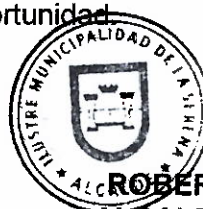
DECRETO:

- PROCÉDASE A LA ALTA DEL SIGUIENTE BIEN**, para ser destinado a la Sección de Inventarios, inmueble ubicado en Calle Libertador Bernardo O'Higgins N° 290:
 - **PIZARRA ACRILICA. PLACA QR N° 003-001-013-00375**
- DESÍGNASE RESPONSABLE** del bien que se incorpora al Jefe de la Sección de Inventarios, quien se entenderá notificada de ello a través de la distribución que del presente decreto realice Secretaría Municipal.
- DÉJASE ESTABLECIDO** que, la funcionaria designada deberá velar por el adecuado uso del bien.
- COMUNÍQUESE** a quienes aparecen en la distribución por correo electrónico o a través de las cuentas alias, lo que debe realizar Secretaría Municipal.

Anotese, publíquese, cúmplase y archívese en su oportunidad.




HERIBERTO LUCIANO MALUENDA VILLEGAS
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO JACOB JURE
ALCALDE DE LA SERENA

Distribución:

- Sra. Angélica Ordenes Escobar- Sección de Inventarios - Departamento de Finanzas - Sección de Inventarios- Sección de Partes e Informaciones.
-RJJ/HLMV/MAR/AOE/ctg

 La Serena		ACTA PARA ALTA DE BIENES MUEBLES SECCIÓN DE INVENTARIOS			Mobiliario : Equipo : Maquinaria : Otros : X	
ACTA # 69						
SOLICITANTE		SECCIÓN		Fecha LA SERENA:10 DE MAYO DE 2024		
JEFE DEPARTAMENTO		DEPARTAMENTO		DIRECCIÓN		
RELACIÓN DE BIENES MUEBLES A DAR DE ALTA						
#	N° CANTIDADES	DESCRIPCIÓN DEL ACTIVO A DAR DE ALTA	TIPO DE BIEN	CÓDIGO QR	ESTADO	OBSERVACIONES
1	1	PIZARRA ACRILICA	O	003-001-013-00375	B	BOLETA N° 309244
Claves de Estado de los Bienes.						
B = Bueno	RM= Regular a Malo	In = Inservible	Ex = Extraviado			
R = Regular	M = Malo	Ob = Obsoleto	Sn = Siniestrado			
Claves Tipos de Bienes						
M = Mobiliario	M Y H = Máquinas y Herramientas	C = Computación	E Y L B = Electrónica y Línea			
E = Eléctrico	A O = Artículos de Oficina	A C = Artículos de	E C = Equipos de Comunicaciones			
E A = Equipos de Audio	E V = Equipos de Vigilancia	O = Otros				



Daniela Payeros Millán
SECCIÓN INVENTARIO
I. Municipalidad de La Serena
Anexos 6731 / 7416

DANIELA PAYEROS MILLAN
SECCIÓN DE INVENTARIOS



ANGÉLICA ORDENES ESSOBAR
SECCIÓN DE INVENTARIOS

Bling bling

Liber Bernardo O'Higgins 454

2024-05-09 11:27:11
NO.:D24050902054

2046

K19990
X 1 19,990 Peso 19,990 Peso

1 小计: 1
Total: 19,990 Peso

Total: 19,990 Peso
Tarjeta de débito 19,990 Peso



D24050902054

003-601-00013

BOLETA ELECTRONICA
GRAN MURALLA

RUT : 773439354
DIRECCION: O HIGGINS 454, LA SERENA
TERMINAL : 2735489
FECHA : 08-05-2024 11:27:37

CODIGO MC: 6103916498

ULTIMAS 5 BOLETAS

NRO. BOLETA	TIPO	MONTO	MEDIO
309244	AFEC	19.990	TARJ
2024-05-09 11:24:22			
309243	AFEC	5.500	TARJ
2024-05-09 11:22:16			
309242	AFEC	10.370	TARJ
2024-05-09 11:21:36			
309241	AFEC	4.000	TARJ
2024-05-09 11:20:16			
309240	AFEC	2.000	TARJ
2024-05-09 11:18:50			

TOTAL \$ 43.840

DETALLE EN WWW.MULTICAJA.CL

**CERTIFICADO DE ALTA FOLIO N° 101 del Año 2024.-
AREA [1] MUNICIPAL
DECRETO ALTAS: - / /**

<N° INVENTARIO	DESCRIPCION	SERIE	MARCA	MODELO	ORDEN COMPRA	FACTURA	VALOR LIBRO	UBICACION	NRO/FECHA DECRETO PAGO
003-001-013-00375	PIZARRA ACRILICA					309244	19,990	DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, DEPARTAMENTO DE FINANZAS, SECCIÓN DE INVENTARIOS, SECCIÓN DE INVENTARIOS, . .	